



PROGRAMA GOBIERNO + CERCA

Propósitos del Programa

Son propósitos centrales de este Programa:

- a) Mejorar la accesibilidad de los beneficios y productos de los Servicios Públicos del Estado para las personas, familias y comunidades que por carencias diversas (aislamiento, marginalidad, pobreza, desinformación, etc.) vean imposibilitada o disminuida su capacidad de captar las prestaciones a que tienen derecho.
- b) Desarrollar la coordinación territorial provincial de los Servicios Públicos y traducirla en acciones conjuntas, directas y focalizadas en localidades donde estas carencias afecten a grupos significativos de familias y que permitan su confluencia.
- c) Apoyar e implementar las facultades del Gobernador Provincial para la administración territorial, la seguridad de las personas y sus bienes y la representación directa del Presidente de la República en función de la atención de las necesidades de los ciudadanos.
- d) Facilitar la integración de acciones y eventos que signifiquen la información, difusión, formación y participación de los ciudadanos en relación a las políticas y programas públicos del Gobierno de Chile.

Para el cumplimiento de tales propósitos, las gobernaciones convocadas deberán presentar sus planes provinciales a la División de Gobierno Interior. El límite de recursos a solicitar no debe exceder en su totalidad por Gobernación la suma que se comunica oportunamente por oficio; asimismo, la ejecución de tales recursos debe ceñirse a la pauta elaborada por la División de Administración y Finanzas.

La aprobación del Plan y del presupuesto solicitado por la División de Gobierno Interior se comunicará como máximo dentro de 10 días contados desde la fecha comunicada para la recepción de las propuestas. Asimismo, se recomienda recoger y difundir las orientaciones y prácticas contenidas en el mini CD entregado a los Gobernadores provinciales.